

Solicitud traslado transitorio

Desde Coordinador Centro Servicio Civil Familia - Caldas - Manizales <csjcfma@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Fecha Mar 14/10/2025 15:51

Para Sala Administrativa Consejo Seccional - Caldas - Manizales <sacsma@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Doctora

VICTORIA EUGENIA VELASQUEZ MARIN

PRESIDENTE

CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA

SECCIONAL CALDAS.

Cordial saludo,

Respetuosamente me permito informar que la servidora judicial que se encontraba en apoyo en el Juzgado Primero Civil Municipal de Manizales presentó renuncia a partir del día de hoy, 14 de octubre de 2025, inclusive.

En atención a lo anterior, me permito remitir la solicitud elevada por la doctora Sandra María Aguirre López, Juez del mencionado despacho judicial, quien solicita que se asigne una persona para continuar apoyando las labores del despacho, dado el alto volumen de trabajo que actualmente afrontan.

Es importante tener en cuenta que todos los Juzgados Civiles Municipales cuentan con un servidor judicial del Centro de Servicios en apoyo a sus actividades, por lo cual resulta pertinente mantener dicha asignación para garantizar la adecuada prestación del servicio.

Por lo expuesto, solicito respetuosamente se resuelva de manera positiva la petición de la doctora Aguirre López, en consideración a la alta carga laboral que presentan estos despachos judiciales, siendo de vital importancia para su funcionamiento contar con el referido apoyo.

Atentamente,

NATALIA QUINTERO HOYOS

Coordinadora

Centro de Servicios de los Juzgados Civiles y de Familia

Palacio de Justicia "Fanny Gonzalez Franco"

Telefono: (6) 8879620 ext 11604

De: Sandra Maria Aguirre Lopez <saguirrl@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: martes, 14 de octubre de 2025 3:20 p. m.

Para: Coordinador Centro Servicio Civil Familia - Caldas - Manizales <csjcfma@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: Solicitud traslado transitorio

Buenas tardes.

Con el debido respeto solicito que se designe una persona de ese centro que continúe apoyando las labores del despacho a fin de cumplir con los objetivos de debida prestación, eficaz y oportuna del servicio, considerando la alta carga laboral con que contamos a la fecha

A la espera que dicha designación, de aceptarse la petición, recaiga sobre la persona que cuente con las condiciones de idoneidad que caracterizan los colabores de ese centro

Mil gracias

Sandra María Aguirre López

juez primero civil municipal Manizales

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.